

**DISPOSICIÓN N° 67- DE- IFDC – S.L.**  
**SAN LUIS, 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

VISTO:

La NOA 2144 IFDC SL/2019 presentada por los profesores Patricia Bracco y Jorge Martínez Ballón, por la que solicitan la protocolización y otorgamiento de puntaje para los docentes que participaron de la capacitación: **“Foro juvenil: ¡Nosotras y nosotros decimos!”**

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivo general: acompañar a los docentes de las escuelas de la provincia en el proceso de educar a la juventud en la vida democrática y la participación ciudadana, a partir de los derechos y deberes de los ciudadanos para generar condiciones para la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la colaboración y la participación en una sociedad democrática con justicia social;

Que se desarrolló en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, desde el mes de mayo al mes de agosto de 2019;

Que tuvo una carga horaria con una carga horaria de 22,5 (veintidós y media) horas cátedra presenciales y 30 (treinta) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 52,5 (cincuenta y dos y media) horas cátedra;

Que sus destinatarios fueron docentes de los siguientes espacios curriculares: Política y Ciudadanía, Filosofía, Sociología, Historia y Ciencia Políticas;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución**

**N° 68 SCD-2019;**

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia y aprobación** de quienes participaron en la capacitación: **“Foro juvenil: ¡Nosotras y nosotros decimos!”**, realizada

**DISPOSICIÓN N° 67- DE- IFDC – S.L.**  
**SAN LUIS, 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

durante los meses de junio y julio del año 2019, con una carga horaria total de 36hs. cátedra; que a continuación se detalla:

ACTA N°	APELLIDO	NOMBRES	DNI	ESTADO
1	AGUIRRE	MARÍA CAROLINA	23.707.630	APROBADO
2	ARCE	MARTHA NOEMÍ	27.360.075	APROBADO
3	ARRIETA	HÉCTOR JAVIER	28.255.811	APROBADO
4	DARACT	LAURA DEL CARMEN	26.213.123	APROBADO
5	DAZA	MÓNICA MERCEDES	16.891.445	APROBADO
6	DEHEZA	CARLA	29.621.699	APROBADO
7	ISAÍA	MARÍA VERÓNICA	27.266.723	APROBADO
8	LUCERO	ABIGAÍL	39.393.628	APROBADO
9	LUNA	CECILIA	28.073.396	APROBADO
10	MORALES	FLAVIA	23.535.865	APROBADO
11	MUÑOZ	JESSICA TAMARA	33.133.209	APROBADO
12	MUÑOZ SOSA	YAMILA ROXANA	30.244.220	APROBADO
13	ONTIVEROS	OMAR	12.893.362	APROBADO
14	PEREIRA ARCE	MAXIMILIANO	31.337.687	APROBADO
15	SANGALLI	JUAN SEBASTIÁN	33.207.707	APROBADO
16	GAZARI RODRIGUEZ	VICTORIA	34.182.599	APROBADO
17	SERRANO	GIMENA VERÓNICA	26.278.333	APROBADO
18	VIDELA	ROXANA PAOLA	25.166.457	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar

  
 Mgtr. María Cecilia Arellano  
 Directora de Extensión  
 IFDC San Luis

